

El PRC insta al Gobierno a regular el alquiler de viviendas turísticas para acabar con los alojamientos ilegales

Eva Bartolomé asegura que la actividad sumergida representa entre el 10 y el 15% de la facturación del sector

Santander, 15 de junio de 2013

La diputada del PRC Eva Bartolomé instará este lunes al Gobierno, en el Pleno del Parlamento, a elaborar una normativa reguladora del alquiler de apartamentos y viviendas con finalidad turística para acabar con los alojamientos ilegales y las pérdidas que suponen para el sector, cifradas entre el 10 y el 15 por ciento de la facturación total.

Con esta medida, Bartolomé responde a las “quejas permanentes” del sector por la proliferación de establecimientos no reglamentados y los “perjuicios” que su funcionamiento supone para aquellos que trabajan conforme a la legislación vigente.

Según ha explicado, la oferta ilegal conlleva el alquiler de alojamientos “sin seguridad, ni credibilidad” y que provocan “un serio deterioro de la imagen de la región, porque no reúnen los estándares de cualificación y calidad de la media de los establecimientos turísticos”.

Además, esa falta de regulación también supone “un importante fraude fiscal”, dado que se trata de establecimientos que “no pagan impuestos y dejan a los clientes al margen de la protección de la Administración y sin los derechos que ofrecen los alojamientos legales”.

Aunque en noviembre ya presentó una iniciativa para pedir al Gobierno una estrategia activa contra el intrusismo en el ámbito del turismo rural, la cual fue rechazada con los votos de la mayoría absoluta del PP, la diputada regionalista ha decidido reiterar su propuesta tras la aprobación, el pasado 23 de mayo, de la Ley de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de vivienda, que excluye expresamente el alquiler con fines turísticos y lo deja en manos de la normativa sectorial, competencia de la Comunidad Autónoma.

“Los establecimientos ilegales se regían por un resquicio de la Ley de Arrendamientos Urbanos que ahora ha desaparecido, por lo que la pelota está en el tejado del Gobierno de Cantabria”, ha explicado.

En consecuencia, Bartolomé urge a la Consejería de Turismo a actuar y aprovechar ese marco legal para promulgar una normativa específica que regule el alquiler con fines turísticos.



POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS

GABINETE DE PRENSA

“Ya no caben excusas, porque existen los instrumentos para acabar con el intrusismo y aflorar una economía sumergida que está perjudicando muy seriamente al sector turístico de Cantabria en un momento de tantas dificultades como el actual”, ha concluido.

